

# ¿POR QUÉ NO ASPIRA USTED TAMBIÉN A SENADOR?

Por Ricardo CARDET

*Candidatos:*

Concejales .....	21.609
Alcaldes .....	504 (*)
Representantes .....	2.549
Senadores .....	48
Senadores suplentes .....	48
Gobernadores .....	14
Consejeros provin- ciales .....	616
Presidentes de la Re- pública .....	3
Vicepresidentes de la República .....	3
<b>Total:</b>	<b>25.394</b>

*Serán electos:*

Presidente de la Re- pública .....	1
Vicepresidentes de la	

República .....	1
Gobernadores .....	6
Senadores .....	36 (1)
Consejeros provin- ciales .....	54
Alcaldes .....	126
Concejales .....	1.959
Representantes .....	159 (2)
<b>Total:</b>	<b>2.342</b>

(\*) Estas cifras son tomadas sobre datos exactos; pero han sido racionalizadas a las posibles bajas que ocasionen los varios cientos de recursos electorales interpuestos.

(1) Aumentan 18 senadores.

(2) Aumentan 81 representantes.

**"** A DEMOCRACIA en Cuba es una farsa".

No obstante que usted, en los últimos años, habrá oído una y mil veces esta rotunda afirmación en boca de los jóvenes revolucionarios de este país, lo cierto es que ahora en todos los rincones del territorio nacional, de cada cien vecinos con cédula electoral, uno o dos están aspirando a ser gobernantes, protegidos parejamente por las leyes. O para ser más exactos: de cada cien electores—hombre o mujer, joven o viejo, negro o blanco—uno y trescientas veinte milésimas partes de otro son candidatos y todos con igual derecho para imprimir la bandera nacional, como adorno y símbolo, en sus pasquines.

Y si a esto se añade que esos 25.394 candidatos, para llegar a tales, han tenido que buscar a los que son sus amigos entre dos millones de electores, y convencerlos o influenciar en el ánimo de ellos durante siete veces sucesivas, quizás entonces se llegue a la conclusión de que en Cuba el sistema o método para la formación de los gobiernos, si de algo peca no es precisamente de constreñido. Y adviértase que aun falta a los aspirantes la prueba dura: juntar suficientes sufragios para ser electos.

Imagínese que hace año y medio se le hubiese acercado un amigo obsequioso para hacerle esta halagadora proposición.

—¿Por qué no aspira a representante usted que tiene tantos amigos y tan buenas relaciones sociales?

—¿Y qué debo hacer, entonces?

—Muy fácil; atienda:

a) tiene que estar al tanto para que ninguno de sus amigos y posibles electores suyos en el barrio, se quede sin inscribirse en el censo.

b) convencerlos para que se afilien al partido que usted ha escogido para aspirar; llevarlos, para tal objeto, a la Mesa de Inscripción de ese partido.

c) el día de las elecciones primarias irlos a buscar o mandar por ellos en automóvil, a fin de que voten por usted en cantidad suficiente para "salir" uno de los tres delegados del barrio.

d) ya electo delegado por su barrio, apresurarse a "combinar" con los delegados de los otros barrios—Asamblea Municipal—para que lo incluyan a usted como uno de los 25 delegados que conforman el Ejecutivo Municipal,

e) otros cuantos abrazos, palmaditas en los hombros y cuchicheos discretos con esos mismos compañeros, para que lo proclamen a usted como uno de los delegados que integran la Asamblea Provincial del partido.

f) correr para la ciudad cabecera de provincia con una semana de anticipación para "ligar intereses" con sus amigos de la Asamblea Provincial y que a usted lo



incluyan también en los consabidos 25 delegados que forman el Ejecutivo Provincial (allí también, si usted lo cree imprescindible, pueden designarlo delegado a la Nacional).

g) la postulación; todos quieren ser candidatos a representantes; pero se forman cinco o seis grupos "que controlarán"; usted tiene que estar entre ellos.

h) salir por toda la provincia, sin que se quede un rincón y dejar en cada lugar muchos retratos, muchos abrazos y una declaración en cada periódico lugareño afirmando "que usted mantiene toda su fe en los destinos de la patria", etc. Y así, hasta llegar a reunirse, en promesas, dos mil sufragios.

Desde luego, no todos los aspirantes tienen que anudar tantos cabos en la escala electoral; algunos ciudadanos han sido llevados graciosamente a las boletas impuestos por los jefes políticos para robustecer determinadas conveniencias de partido, tomando como única base de entrada en la candidatura sus méritos intelectuales, pecuniarios o de influencias nepóticas. Pero, en general, el resto de esos veinte y cinco mil aspirantes ha tenido que lidiar abiertamente en la calle o en las asambleas para obtener su postulación.

Para mantener encarrilado el tren de la democracia cubana, han ocurrido últimamente aquí, entre otras cosas, las siguientes: Obsequiarle a un partido 8 actas de senadores; regalarle vida legal a dos partidos que la perdieron en las urnas; aumentar "provisionalmente" 18 senadores y 81 representantes, quienes en algún momento no tendrán representación legal alguna, pero que son imprescindibles "para que el Congreso no quede cojo y pierda su ritmo funcional"; sostener con vacaciones y a todo sueldo, durante medio año, a 3.000 empleados y funcionarios públicos "en uso de licencia electoral". Y así.

Once partidos nacionales tienen asignadas columnas respectivas en las boletas. Pero, además, el Tribunal Superior Electoral no halló reparo en aprobar la existencia de cuatro grupos más, de carácter y validez municipal: Unión Villarista, de Matanzas; Independiente Municipal, de Holguín; Independiente Socialista, de Holguín; y Legión Liberal Tunera, de Victoria de las Tunas. La democracia cubana, pues, tiene abierto ante usted un generoso tablero para que coloque a su antojo cualquier calibre de aspiración y cualquier matiz de doctrina. Amén de la columna en blanco, donde el elector puede, incluso, postularse a sí mismo.

En cálculo estrecho no menos de 1.500 mujeres han salido ahora de sus hogares cubanos para ir a las asambleas y a los colegios electorales a buscar un cargo de

gobernante. Consulte la boleta que corresponde a su municipio y podrá contar los nombres de diez o doce vecinas suyas. En esa proporción, ni uno solo de los ciento veinte y seis municipios que conforman la base de nuestra unidad republicana, deja de llevar ahora en la boleta de su jurisdicción, por lo menos, una docena de nombres femeninos.

Dos de ellas luchan en La Habana por actas de senadores de la República. Una joven y hermosa cubana nativa es en estos momentos quien firma, como gobernadora "de hecho", todas las disposiciones civiles de la provincia de Camagüey.

Alguno de los actuales candidatos a senadores han colocado a sus compañeras del hogar, como "sus" senadores suplentes. Es, sin duda, una hermosa nueva modalidad en el sistema de seguros de vida.

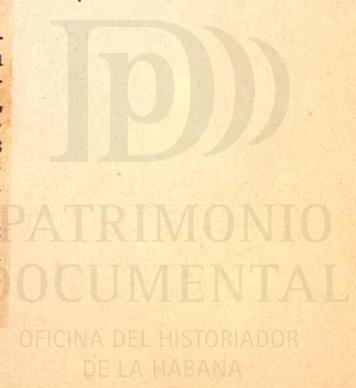
En los anuncios electorales de La Habana, figuran en estos momentos como candidatos un chino con sus ojos oblicuos y sus apellidos monosilábicos; un judío y un árabe de Palestina, con sus gentilicios carraspeantes y otro ciudadano cuyo nombre y apellido se delatan evidentemente ingleses. Y nadie se asombra aquí de que ello ocurra así.

Más de dos mil millones de pesos ha gastado esta República en sólo 38 años de nacida, para organizar y mantener sus Gobiernos. Una revista nacional afirmó "que con esa cantidad había contribuido el pueblo de Cuba, en 38 años de simulacro republicano, al mantenimiento de unos presupuestos hipertróficos que han sido empleados, casi por entero, en intensificar una burocracia parasitaria".

Alguien tomó un lápiz y un papel y comprobó con números que la isla de Cuba sin llegar a cuatro y medio millones de habitantes, tiene asientos reservados en las dos alas del Capitolio para más de la mitad de los representantes que tiene la Cámara norteamericana.

Los Estados Unidos tienen, entendiéndose, 130 millones de habitantes. Si siguieran nuestro ejemplo, los norteamericanos podrían sentar, solamente en su Cámara baja, más de 7 mil diputados.

Por otra parte, los comerciantes e industriales establecidos en Cuba opinan: "Si usted tiene levantada una tienda de artesanos, no debe mantener una servidumbre de palacio y rey". O en otras palabras, que aquí hay demasiados alcaldes para tan escasos vecinos. Opinan los organismos oficiales de las clases económicas que en Cuba la maquinaria oficial del Estado podría rebajarse en la tercera parte de sus piezas y continuar su marcha normalmente.



Hace más de cincuenta años, se celebró en plena revolución de la independencia la más ingenua y heroica justa comicial que han efectuado hasta ahora los cubanos. Y ella sirvió para demostrar desde entonces, el espíritu entusiasta de los criollos para realizar elecciones.

Y fueron tales el arte, la prisa y la compostura que guardaron aquellos electores que el general Calixto García, desde su tienda de campaña en la zona de Holguín, le remitió su entusiasmo al doctor Tomás Estrada Palma en éstas o parecidas palabras: "Causa asombro ver de cerca las extraordinarias facultades naturales y el dominio ciudadano que tienen estos hombres analfabetos, hambrientos y enfermos, para ejercer sus funciones cívicas, a pesar de la poca o ninguna oportunidad que se les ha brindado hasta ahora para practicarlas".

Aun cuando usted no pertenezca a la política profesional ni tenga obligación de contar cédulas electorales, sin embargo alguna vez, al final de los procesos comiciales de Cuba, usted habrá notado con extrañeza que cinco o seis aspirantes de tal partido, habiendo obtenido mil quinientos o mil seiscientos sufragios, no han sido declarados electos; y que en cambio, otro candidato de aquese partido, con sólo setecientos sesenta sufragios, obtuvo su certificado de elección. ¿Cómo así? Ese es "el derecho de las minorías".

Es la poderosa arma democrática que la República presta al débil para defenderse contra el fuerte a la hora de formar los Gobiernos y equilibrar las corrientes de opinión pública. Juan Gualberto Gómez, uno de los cerebros mejor organizados que ha producido la ciudadanía nacional, fué el paladín para que se incluyera esa sustancial base democrática, a la hora de echar los cimientos de la República unitaria.

Es posible que también usted haya dicho en algún momento de enojo: "Aquí la democracia es una mentira. Ahora mismo acaban de clausurarle por diez días la estación radioemisora a mi amigo X... Así da asco". Pero en cambio, usted puede esa misma tarde ir a ver a un impresor y publicar una hoja periódica de cualquier tamaño, pero suficiente para que quepan en la primera plana unos enormes renglones titulares que digan: "El pueblo de Cuba no acepta que el presidente de la República permanezca en el Poder ni un minuto más después de su mandato legal".

Cuando el periódico salga a la calle, usted podrá esa misma noche pasar la velada familiar escuchando radio con las ventanas abiertas.

Además, la Dirección de Correos de la República le concederá franquicia postal y protegerá, con derechos de correspondencia y de propiedad literaria, la circulación y el dominio de su periódico.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

*Carteles, Jul 14/40*